



► Poder Judicial dicta sentencia por caso Interoceánica

Hoy puede ser un día difícil para Alejandro Toledo

◉ Pág. 4

EDITORIAL

Una APEC para los pueblos

◉ Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

La política, un establishment podrido



◉ Pág. 5



► Ejecutivo promulgó norma aprobada por el Congreso

Oficializan las modificaciones a ley de crimen organizado

◉ Pág. 5



► No más pesca ilegal o embarcaciones piratas

Fuerzas Armadas pondrán orden en el mar de Grau

◉ Pág. 6

“EN LUGAR DE COMBATIR LA DELINCUENCIA PERSIGUEN Y CRIMINALIZAN LAS LEGÍTIMAS PROTESTAS POPULARES”, RECLAMA EL EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO

► Al primero lo calificó de usurpador y al segundo de golpista, y advirtió que su compromiso con el pueblo se mantiene pese a “cautiverio”.

► Profesor, detenido en Barbadillo, también expresó su respaldo al paro nacional convocado para el 23 de octubre contra la criminalidad.



JALA OREJAS A GOBIERNO Y CONGRESO



VIVA EL PARO DEFENDER Y RECUPERAR LA VIDA, TRABAJO Y RIQUEZAS PARA EL PUEBLO

◉ Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

Una APEC para los pueblos

En menos de un mes, el Perú volverá a ser sede del Foro de la Asociación Asia Pacífico (APEC) que reúne a los gobiernos de 21 países de esta zona geográfica. A propósito de esta cita, la CGTP, 38 gremios del país y una decena de otros de América Latina han publicado un pronunciamiento que reclama integración pero con respeto a los derechos y, en especial, a los pueblos indígenas. Son cuatro puntos los planteados en este documento colectivo.

El primer punto es que la integración económica contribuya al cumplimiento de todos los derechos (económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales) para todas las personas de la región. En este sentido llaman a superar las asimetrías internas y entre países, en temas como la dotación de un bien básico: el agua potable.

El segundo punto es que la APEC ponga las actividades económicas como su eje y motivación principal no solo el crecimiento sino el desarrollo de los pueblos y, en este sentido, llaman la atención sobre las políticas públicas laborales existentes que, bajo la justificación del comercio y las inversiones, desconocen las condiciones laborales mínimas y convierten a los trabajadores en los verdaderos financiadores de la expansión, por la menor retribución pagada.

El tercer punto es la gravedad y la urgencia de la agenda ambiental. Las expresiones recientes del cambio climático, con desastres naturales que generan pérdida de vidas y de infraestructura reclaman la inclusión del tema medioambiental en la agenda y deben ser incorporados en los compromisos de los gobiernos.

Y, por último, el pronunciamiento solicita que la APEC contribuya a la paz y el respeto de del derecho internacional. Resulta inconcebible que situaciones como el genocidio de Israel en Gaza no merezcan ningún pronunciamiento, como si no existiera. La paz es un requisito del desarrollo económico, por lo que no se puede prescindir de ella para la planeación a largo plazo.

La APEC puede convertirse en un bloque frente a otras potencias regionales, a condición de que su concepto de integración incluya a los pueblos.

La voz clara

“El Congreso respeta las decisiones de los organismos competentes. En este caso, el Tribunal Constitucional, por mandato de la carta política vigente, es el máximo intérprete de la Constitución. Nosotros hemos planteado una demanda competencial y si ella resuelve, declarando infundada o fundada, nosotros tenemos que respetar”, expresó el titular del Parlamento, Eduardo Salhuana.

www.diariouno.pe

Pataditas

SIN ESTRATEGIA

• Cualquiera sea la opinión que se tenga sobre Dina Boluarte, en lo que hay consenso es que su gobierno tiene que ponerse las pilas frente a la galopante delincuencia que reina en el Perú. Al respecto, la última encuesta de Datum publicada ayer es clara: el 86% de la población cree que la actual gestión no tiene una estrategia para garantizar la seguridad del país, cifra que ha aumentado con respecto al 2023 cuando la cifra llegaba al 78%. Y la voz del pueblo es la voz de Dios.

PIDE RENUNCIA

• El exministro del Interior Óscar Valdés Dacuart, siempre ecuánime en lo que declara, no pudo más y reclamó que “ante el gigantesco error cometido por el Mininter en



el escenario de inseguridad que vivimos, se hace necesario que el premier y la presidenta tomen la decisión de pedirle su renuncia (a Santiváñez); la cercanía del evento APEC no hace que necesariamente sea mantenido en el cargo”. El también expresidente del Consejo de Ministros sabe lo que dice.

MI QUERIDA...

• La congresista Sigríd Bazán, hincha confesa de Universitario de Deportes, acudió la noche del sábado al Estadio Monumental para ver el triunfo 2-1 sobre ADT y colgó en su

cuenta de X una fotografía en la que se la ve muy sonriente y exhibiendo ese peinado crespo que cambió por el laceado azabache que se le conocía. Está tan “zamba” y con mucho volumen que uno de los cibernautas comentó: “Yo pensé que era la hija de Melcochita”. ¡No la vean!

HABLA CERRÓN

• Mientras en otros foros se habla de “Blanquita”, Vladimir Cerrón utilizó sus redes para mostrar el acta de allanamiento (en Huancayo) en la que, supuestamente, consta el abuso de autoridad del comandante PNP Omar Puente Aucapoma: “Refiere que la empujaron y apuntaron con un arma”. Y agrega que “si así hubiesen allanado a Odebrecht y apuntado con armas a Barata, la justicia peruana tendría algo de prestigio”. Uy, curuju.

A TRABAJAR

• Keiko se jamoneó informando que estuvo en Cajamarca con los jóvenes y “fortaleciendo el partido para continuar con el legado que nos dejó Alberto Fujimori”. No faltaron los que la tienen referenciada y uno comentó lo siguiente: “¿No habrá trabajo por ahí para que sepas qué se siente dejar de vagar? ¿Te seguirás haciendo la loca con tu ministroll? ¿Y Joaquín Ramírez? ¿En qué banco está el ‘legado’ que te dejó? ¿Suiza, Japón?”. Eso se llama cosechar lo que se siembra.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Pedro Castillo: “¡La lucha sigue, mi compromiso se mantiene firme!”

EL EXPRESIDENTE SE PRONUNCIÓ sobre el paro nacional del 23 de octubre y mostró su respaldo a las movilizaciones. **ENFATIZÓ QUE EL GOBIERNO** no debería criminalizar las jornadas de lucha en las calles.

El expresidente de la República, Pedro Castillo Terrones, reapareció en redes sociales y lanzó un contundente mensaje. El exmandatario, quien afronta una prisión preventiva por varios cargos en su contra, manifestó su respaldo al próximo paro nacional convocado para el 23 de octubre, denunciando a su vez al actual gobierno de persecución y criminalización de las protestas.

Con motivo de la celebración de su cumpleaños, el señalado como golpista utilizó su cuenta oficial en X (antes Twitter) para manifestar su gratitud a todas las personas que lo saludaron y le expresaron sus mejores deseos. No obstante, reiteró que su reclusión en el penal de Ate responde a un acto de injusticia.

“Desde mi injusto cautiverio en Barbadillo, agradezco profundamente las innumerables muestras de cariño y apoyo que vengo recibiendo con motivo de mi onomástico”, mencionó.

INSEGURIDAD EN EL PAÍS

Además, denunció que el gobierno de Dina Boluarte no está tomando medidas para combatir la inseguri-



Castillo, finalizando con la consigna: ¡La lucha sigue, y mi compromiso con el pueblo se mantiene firme!

LO SALUDAN POR SUS CUMPLEAÑOS

Un numeroso grupo de simpatizantes se reunió en las afueras del penal Barbadillo para exigir la libertad del expresidente y celebrar su cumpleaños, cerca de la media noche del sábado 19 de octubre, llegaron con banda musical y adorno para celebrar el onomástico número 55 del ex mandatario quien viene cumpliendo prisión preventiva en dicho centro penitenciario.

Las personas, se reunieron a un lado de la avenida y decoraron parte de la rosca estructura del penal. Llegaron al lugar con globos y pancartas que exigían la libertad de Castillo Terro-



dad que azota al país, y que por el contrario, la ciudadanía viene siendo reprimida.

“En medio del incansable esfuerzo del pueblo pe-

ruano por resistir al gobierno usurpador y al congreso golpista, quienes, en lugar de combatir la delincuencia, persiguen y criminalizan las

legítimas protestas populares, quiero manifestar mi total respaldo a las jornadas de lucha anunciadas para la próxima semana”, escribió

DATO

“ESTAMOS EN SERENATA, vamos a amanecernos acá por su cumpleaños. Nuestro presidente Castillo está secuestrado (...) Dina Boluarte eres una asesina, vas a pagar lo que estás haciendo (...) los 130 congresistas son unos ladrones, no sé qué nombre ponerle a esa gente”, expresó notablemente indignada.

nes. También llevaron instrumentos musicales y organizaron una pequeña celebración, bailando en la pista mientras festejaban el onomástico del exmandatario.

Además, compartieron una foto de una torta de cumpleaños decorada con imágenes del expresidente. También encendieron un pequeño globo de cantoya en medio de la celebración.

Una de las protestantes indicó que la celebración continuaría toda la noche en los exteriores del centro penitenciario. Además, aprovechó el momento para lanzar duras críticas contra el gobierno de Dina Boluarte y aseguró que Pedro Castillo está ‘secuestrado’.

Hora cero para Toledo: Hoy se dicta sentencia en caso de Interoceánica

FISCALÍA ATRIBUYE al exmandatario haber recibido US\$ 30 millones, a través de su amigo, el israelí Josef Maiman.

Tras un año de alrededor de 170 audiencias judiciales e interrogatorios, el juicio oral contra el expresidente Alejandro Toledo y otras personas por el caso Interoceánica Sur, tramos II y III, llegó a su fin.

El Segundo Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional, integrado por los magistrados Zaida Pérez, Inés Rojas y Richarth Quispe, dictarán hoy, a partir de las 2:00 p.m., la sentencia en contra de Toledo, quien es acusado por cometer los



presuntos delitos de lavado de activos y pertenencia a una organización criminal.

El último miércoles, el tribunal escuchó el alegato final del exmandatario, quien tomó la palabra por alrededor de 26 minutos.

Durante su intervención, Toledo reiteró su inocencia y responsabilizó de los presuntos cobros ilícitos que hizo Odebrecht por las obras de la carretera Interoceánica Sur al fallecido Josef Maiman.

Claramente afectado y con la voz resquebrajada, el exlíder de Perú Posible pidió a los jueces que tengan en cuenta su estado de salud, al recordar que padece de cáncer y de problemas en el corazón.

Como se sabe, este caso se trata del adelanto de sentencia en su contra por presuntos actos de corrupción durante su gobierno con la empresa brasileña Odebrecht a la cual habría

beneficiado con la entrega de la buena pro de la carretera Interoceánica a cambio de \$35 millones.

La sentencia finalmente establecerá -al menos en primera instancia- una verdad judicial: si Alejandro Toledo, de 79 años, es responsable de los delitos de colusión y lavado de activos, por los que se le acusa. Por estos cargos, el fiscal José Domingo Pérez pide que se le imponga una condena de 20 años y 6 meses. En tanto, la procuraduría pide que el expresidente y sus coacusados paguen una reparación civil de S/ 1,375 millones y US\$ 463 millones.

Las sospechas en torno a las finanzas y los bienes de Toledo se remontan al 2013, con el Caso Ecoteva. Este actualmente se tramita en otro juicio oral, a la espera de que Estados Unidos amplíe la extradición del expresidente.

DATO

AL CIERRE DE EDICIÓN, el gobierno de EE.UU., accedió a la solicitud de extradición para Alejandro Toledo procesado en el caso Ecoteva por delitos de Lavado de Activos.

TRAS EL ACUERDO DEL MINEDU, DE ASIGNAR UN MAYOR PRESUPUESTO Y GARANTIZAR MEJoras LABORALES PARA AUXILIARES Y PROFESORES

Sutep suspende huelga nacional tras compromisos del Gobierno

El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) ha anunciado la suspensión de la huelga nacional esca-

lonada que se inició el 16 de octubre en diversas regiones del país. Esta decisión fue tomada luego de que el Ministerio de Educación

(Minedu) se comprometiera a incrementar el presupuesto educativo y mejorar las condiciones laborales de maestros y auxiliares.

A través de un comunicado en la red social X, antes Twitter, el gremio confirmó que, tras intensas negociaciones con el ministro de Educación, Morgan Quero, y otros funcionarios, se acordó



increantar el presupuesto del sector educativo al 5.1% del Producto Bruto Interno (PBI) para el año 2025.

OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Seguridad, paro y soluciones

Un Paro es una forma anticuada de protestar, tan vieja como la creencia de que pidiendo el DNI combatimos la delincuencia. Pero cuando la televisión y redes sociales dan acceso a la opinión de la gente, el resultado es explosivo porque magnifica sus resultados. Una unanimidad nacional, basada en el terror de los asesinatos y extorsiones, multiplicados por 4 bajo este gobierno.

Esa unanimidad contra el crimen, no es aprovechada por el régimen, cuyas respuestas autoritarias y pincha globos ante las protestas, elevan la antipatía popular. Un gobierno, con mínima capacidad de gobernanza, hubiera encabezado la protesta. Suena bizarro, pero la gente considera su enemigo principal a los criminales, lo que lógicamente abría paso a unidad nacional, que el régimen no supo aprovechar. Es que este Ejecutivo es como el cebiche de pota, no existe y está a 200 millas de la gente.

¿Como debería actuar la oposición atrapada en las mieles del enredo electoral? Debería proponer un Acuerdo Nacional de Paz y Seguridad, que obligue al gobierno a cambiar el rumbo incierto de su política actual. Desde la CONFIEP hasta la CGTP, y desde Renovación Nacional, el centro Morado y sus colegas, hasta el arco iris izquierdista. Todos a bordo.

Hace unas horas nomás, el ministro del Interior anunció que el grupo GODEX ya no será solo para extorsiones, sino que se dedicará a "varios otros crímenes graves", Estrategia, no, la más chusca y peligrosa improvisación de la persona a cargo del sector interior.

¿Cuáles son las medidas inmediatas que deben ser acordadas y exigidas al gobierno por parte del Acuerdo de Paz y Seguridad?

1. Demandar un reajuste presupuestal inmediato, para invertir en Seguridad Ciudadana: dejar de lado la inversión en construcciones de comisarias y cuarteles, y, por supuesto, no aviones de guerra para prevenir guerra con Chile. La guerra real es contra el crimen.

2. Con este cambio de prioridades, el estado debe invertir en inteligencia descentralizada en distritos con mayor incidencia criminal, digitalización de la PNP, sistema integrado de cámaras y comunicaciones, capacitación masiva de policías de investigación y ternas.

3. Establecer un agresivo proceso de construcción de 10 cárceles de régimen especial (el proyecto existe en el Ministerio de Justicia hace varios años) para sicarios, extorsionadores e integrantes de las bandas de criminalidad organizada.

Un giro estratégico es urgente para no perder al país con la improvisación y la Filosofía Chibolin, que contaminan la política de Seguridad del Gobierno. Giro que parece imposible con el actual Premier y ministro del Interior.

Gobierno oficializa cambios 'tibios' a ley del crimen organizado

ALLANAMIENTO DE UN LUGAR se llevará a cabo con o sin la presencia del investigado y hay penas mínimas de 5 años para sicarios, extorsionadores y secuestradores.

De espaldas a las demandas por derogar la norma. El Poder Ejecutivo, bajo el mando de la presidenta Dina Boluarte, oficializó las modificaciones aprobadas a la Ley 32108 por el Congreso de la República, a pesar de las demandas por parte de varios sectores de la so-



MODIFICACIONES A LA LEY

La ley mantiene definición de crimen organizado como una estructura compleja compuesta por tres o más personas, y establece penas mínimas de cinco años de prisión para delitos como extorsión, secuestro y sicariato, cuando estos se cometen con el objetivo de obtener beneficios económicos o materiales.

Uno de los cambios más relevantes en la ley es la modificación del numeral 3 del artículo 216, que regula los procedimientos de allanamiento. A partir de ahora, los operativos de registro e incautación que realice la Fiscalía podrán llevarse a cabo con o sin la presencia del investigado en el lugar. Sin embargo, será obligatoria la participación de un abogado de la defensa pública desde el inicio de la medida.

ciudad civil y expertos para anular dicha norma que beneficia la criminalidad

Esto, tras una serie de idas y vueltas en el Parlamento y la elaboración de hasta tres textos sustitutorios ante la falta de consenso en las bancadas. Como se recuerda, fueron 81 los legisladores que respaldaron la propuesta en el Pleno, mientras que 23 se opusieron y se registraron 8 abstenciones.

Fuerza Popular, Alianza para el Progreso (APP), Renovación Popular, Acción Popular y Somos Perú votaron en bloque a favor de la iniciativa, mientras que Juntos por el Perú-Voces por el Pueblo, el Bloque Democrático Popular y la Bancada Socialista la rechazaron.

En tanto, se registraron votos en contra y abstenciones en Podemos Perú, Perú Libre, el Bloque Magisterial y Avanza País.

de Justicia (JNJ).

Salhuana indicó que, en un Estado de derecho, el Congreso debe respetar las decisiones del TC, quien es el máximo intérprete de la Constitución, independientemente de que la decisión sea favorable o no al Legislativo.

El problema de fondo, según Salhuana, radica en la definición de las competencias exclusivas del



Congreso en ciertos aspectos que han sido limitados por decisiones judiciales, como medidas cautelares y acciones de amparo.

DATO

EN LIMAY CALLAO, la percepción de inseguridad ha alcanzado niveles alarmantes, con un 94% de la población sintiéndose insegura, según datos recientes. Este sentimiento se ve agravado por la creencia de que el gobierno carece de una estrategia efectiva para garantizar la seguridad, una opinión compartida por el 86% de los encuestados.

PRESIDENTE DEL CONGRESO, INDICÓ QUE EL FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, NO RESUELVE EL "PROBLEMA DE FONDO"

Salhuana asegura que el Congreso respetará fallo del TC

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, aseguró que respetarán el fallo del Tribunal Constitucional (TC), el cual

rechazó la demanda competencial que presentó este poder del Estado contra el Poder Judicial por los fallos a favor de la Junta Nacional



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

La política, un establishment podrido

Nunca antes la política tuvo una asesora tan protagónica y bien pagada, como la mentira. Y cuando la verdad resulta un obstáculo para sus propósitos, simplemente, le mocha el sueldo o la manda de vacaciones, si es que no la despiden. Así de fregados estamos. Con autoridades que han perdido la vergüenza y mienten y mienten en el entendido de que algo queda. Por menos, en otros países van presos, pero aquí la mentira ha echado raíces hasta el nivel más alto y hay un contubernio para que nadie choque con ese establishment podrido.

Cuenta una conocida leyenda que, cierto día, la mentira y la verdad se cruzaron cerca de un río. Y la mentira empezó con el diálogo:

-Hermoso día, doña verdad.

Entonces la verdad miró al cielo, oteó el horizonte... y sí, lo era.

-Buen día, doña mentira.

-Todavía más bello está hoy el río, acotó la mentira.

La verdad diviso una y otra vez el río... y sí, la mentira decía la verdad.

-Cierto, el río está esplendoroso, asintió la verdad.

Y la mentira, corriendo hacia el río, exclamó:

-¡Vamos a nadar, el agua está en su punto, pruébela!

-La verdad, que a esa altura de la conversación ya confiaba un poco en su eventual amiga, tocó el agua, la sintió rica para el chapuzón y decidió aceptar la invitación.

-Está bien, doña mentira, ahí vamos.

Luego de quitarse la ropa, las dos se lanzaron al agua y estuvieron nadando largo rato hasta que, sigilosamente, la mentira se vistió con las prendas de la verdad y desapareció.

La verdad se resistió a ponerse la vestimenta de la mentira y empezó a caminar desnuda por las calles. La gente no decía nada al ver a la mentira enfundada en la ropa de la verdad, pero se horrorizaba al paso de la verdad desnuda.

Y es que corre tanta mentira a diario que a veces nuestra población empieza a mimetizarse con el engaño, algo que desde todo punto de vista es muy peligroso. La verdad, químicamente pura, tiene que abrirse paso por más que la mentira la enamore y le pinte un panorama esplendoroso. Y en ese eslabón es cuando más necesitamos de una Fiscalía y de un Poder Judicial que se pongan los pantalones y manden a llorar al río a quienes han hecho de la mentira un negocio rentable.

Si no es mucho pedir, por supuesto. Ah, solicitarle algún cambio de comportamiento al Congreso es como pedirle peras al olmo.

"Y en ese eslabón es cuando más necesitamos de una Fiscalía y de un Poder Judicial que se pongan los pantalones..."

Frenar pesca ilegal. Ante la denuncia de pescadores de todo el país que reportaron el ingreso de barcos chinos al mar peruano, el pleno del Congreso aprobó por mayoría el proyecto de ley que establece el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional (Dicapi) frente a ilícitos y para combatir la pesca ilegal en mar peruano.

El pasado jueves, el Pleno del Congreso de la República aprobó, con 100 votos a favor y dos abstenciones, un procedimiento que regula el “uso legítimo de la fuerza” por parte de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) para combatir actividades ilícitas en el ámbito marítimo.

El dictamen, de autoría del congresista José Cueto Aservi (HyD), fue aprobado en primera y segunda votación, con lo cual quedó listo para ser promulgada por el Poder Ejecutivo. La presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Adriana Tudela (AvP), quien sustentó el dictamen, dijo que la

Aprueban ley de intervención militar para frenar la pesca ilegal de extranjeros

CONGRESO AUTORIZA una ley que regula el “uso legítimo de la fuerza”



norma llena un vacío en la actual legislación referido a la Autoridad Marítima Nacional.

Afirmó que la acción policial en esta área no

estaba adecuadamente regulada en cuanto al uso de la fuerza, y que el nuevo dispositivo fortalece el papel de las Fuerzas Armadas en las competencias de Di-

capi, y le otorga la función de reprimir las actividades ilícitas en el medio acuático, ejerciendo el rol de policía marítima, fluvial y lacustre.

DATO

LA NORMA fue aprobada por el Congreso días después de que gremios de pescadores, principalmente de pota (calamar gigante), protestaran en puertos del país tras denunciar que este producto escasea por la actividad ilegal de barcos de procedencia china en el mar peruano.

“El propósito es combatir, por ejemplo, problemas como la pesca ilegal y promover la detección de embarcaciones extranjeras en el mar peruano que no cuenten con autorizaciones correspondientes”, aseguró.

En ese sentido, dijo que esta norma hace cumplir la normativa nacional e in-

ternacional de la cual es parte el Perú, a fin de velar por la protección y seguridad de la vida humana, del medio ambiente, de los recursos, así como reprimir las actividades ilícitas en el ámbito de su jurisdicción.

En ese sentido, la iniciativa plantea “el uso legítimo de la fuerza en defensa de la vida, la sociedad y el Estado”, de conformidad con el decreto legislativo 1095, que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional.

Cueto señaló, por su parte, que su propuesta se hizo de acuerdo a la ley y dispone que el Ministerio de Defensa (Mindef) reglamente algunas precisiones para que se dé la cobertura legal correspondiente para el uso de su fuerza “en situación difícil”.

SERÁ ESTE 23 DE OCTUBRE Y PODRÍA DURAR 72 HORAS

Paro nacional de transportistas y 200 gremios será a nivel nacional

Se confirmó. Los gremios de transportistas convocaron a un paro nacional para este 23 de octubre. Ellos instaron a la población y a diferentes sectores empresariales a participar de la protesta, debido a la alta tasa de criminalidad y delincuencia

que se reporta en el país. Tras ello, mototaxistas, comerciantes, colectivos informaron que participarán de la movilización, debido a que también son víctimas de extorsión y ataques por parte de organizaciones criminales.

A través de una confe-



rencia de prensa, en el distrito de Pueblo Libre, luego de mantener una reunión con todas las bases involucradas, se acordó que se realizará una concentración de manifestantes desde la medianoche del 23 de octubre, en la Plaza Dos de Mayo, ubicada en Cercado de Lima.

Según lo anunciado por los voceros, al promediar las 10 de la mañana, comenzará una gran marcha hacia el Congreso de la República con el objetivo de que sus

reclamos y exigencias sean escuchados. De no llegar a un acuerdo con el legislativo, la paralización continuará hasta por 72 horas.

“Es una rotunda muestra de repudio y rechazo a un Congreso que, lamentablemente, se ha convertido en una fábrica de leyes basura y a un Ejecutivo incapaz e indolente”, declaró a los medios de comunicación presentes uno de los dirigentes de la Coordinadora Unitaria de Lucha Multiplataforma.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Varias entidades que agrupan a firmas y empresas exportadoras que a su vez son fuente de trabajo de miles de peruanos, ante la eliminación del denominado drawback a las exportaciones no tradicionales, han expresado su rechazo a lo que califican como “un grave atentado contra las exportaciones que traen divisas, crean valor agregado, y generan más de cuatro millones de empleos directos e indirectos en todo el Perú”.

Firman el documento Adex, Agap, CCL, Canatur, ComexPerú, Confiep, PerúCámaras, SNI, Sociedad Nacional de Pesquería, Plataforma Nacional Gremios Mipymes.

A su vez se expresaron los gremios laborales de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, así como sus trabajadores y familias, que expresaron en documento público, su total y firme rechazo a la eliminación del drawback mediante el DS N° 189-2024-EF (que modifica el DS 104-95-EF) publicado en la noche del viernes 18-10-2024.

Dejaron constancia pública de lo mal aconsejada que está la señora presidente de la República por los señores ministros responsables de los asuntos de Gobierno y Economía, que solo conducen a incrementar el rechazo y bajísimo nivel de aprobación presidencial y ministerial.

Somos defensores del estado de Derecho, creemos

¡Exportadores en pie de lucha por drawback!



en que unidos podremos ayudar a que este gobierno termine el mandato presidencial en el 2026, estamos en contra de parar al país, y ayudara que tengamos una sucesión constitucional en el 2026.

Solicitamos señora presidenta, y pedimos al Congreso de la República su máximo de preocupación para que se elimine el DS N° 189-2024-EF en las próximas 24 horas.

De lo contrario anunciamos que no participaremos en los actos públicos en que el gobierno convoque al sector empresarial.

Están en riesgo más de 7000 empresas expor-

tadoras formales, más de 2 millones de empleos y sobre todo, la pérdida de la esperanza en que este gobierno sea capaz de hacernos llegar al 2026.”

Suscribe el importante documento el Comité Reactiva Mype Callao y el Consejo Directivo de Andecex (Asociación Nacional para el Desarrollo y el Comercio Exterior).

El drawback es un mecanismo que permite que los exportadores no tradicionales puedan enfrentar el incremento de los costos internos y la falta de competitividad del país.

La reducción y posterior eliminación del drawback,

de forma inmediata se hace en circunstancias en que el sector de pesca de consumo humano directo y la agricultura afrontan una gravísima crisis poniendo en riesgo decenas de miles de empleos regionales. También cuando se está iniciando la cosecha y despacho de nuestros productos de agroexportación más importantes así como los envíos de prendas del sector confecciones, al igual que la protección metalmeccánica, siderúrgica, maderera, entre otros sectores que tendrán que asumir pérdidas en unos casos, o paralizar los envíos al no poder incrementar los

precios de exportación ya pactados con los clientes.

Demandan revertir la medida cuanto antes.

El drawback es el régimen aduanero que permite obtener la devolución de un porcentaje del valor FOB (saldo a favor del beneficiario), gracias a la restitución total o parcial de los derechos arancelarios que hayan gravado la importación de insumos que son incorporados o consumidos en la producción de los bienes.

Como forma de incentivar la exportación, sobre todo si son productos no tradicionales, en Perú se ha venido otorgando esta restitución (drawback) lo

que alentaba operaciones y su incremento con la necesaria obtención de divisas para la economía nacional.

La exportación es el proceso de enviar bienes y servicios de un país a otro. Al término de una exportación se recibe dinero que se denomina divisas. Existen diferentes maneras en que una empresa puede exportar sus bienes y servicios.

Los empresarios no tradicionales, no pocas veces deben disponer de partidas para toda clase de gastos en envíos, empaque, seguros, etc., el drawback ayudaba a cubrir estas obligaciones de efectivo con el fin de culminar exitosamente la operación comercial. Se beneficia el exportador, sus trabajadores y el Estado nacional.

Los pronunciamientos han tenido carácter enérgico y tanto los gremios laborales como empresariales estiman urgente devolver la vigencia al drawback o de lo contrario el panorama de costos adversos se vuelve irrefrenable.

Un país como el nuestro no puede desalentar las exportaciones, y con aumento de lo no tradicional, sin incurrir en daño real a la masa trabajadora. Renegociar precios ya pactados o fechas comprometidas en el mundo de la exportación/importación es casi un imposible.

El gobierno de Dina Boluarte enfrenta un clamor protestante masivo de sectores económicos sensibles. No solo la crisis política, también el desorden e incoherencia se hacen visibles en la economía y en el comercio exterior.

La próxima inauguración del megapuerto de Chancay (ubicado en la provincia de Huaral) viene impulsando el mercado inmobiliario en las zonas aledañas, entre ellas en Huacho, provincia de Huaura.

Uno de estos proyectos inmobiliarios es la Asociación de Vivienda de Montepinar, situada en el kilómetro 125 de la Panamericana Norte y a 20 minutos de megapuerto de Chancay, que a partir de su inauguración este 5 de noviembre se convertirá en un centro importante para el comercio internacional entre nuestro país y China.

El fundador legal de Montepinar, Pedro Machuca Terrones, afirmó que este proyecto inmobiliario representa una oportunidad para miles de peruanos que buscan un terreno

DATO

GARANTÍA. Esta asociación, desde su fundación el 10 de octubre de 2016 brinda garantía y seguridad, según los más de siete mil propietarios que también se beneficiarán del crecimiento económico de esta zona.

MEGAPUERTO DE CHANCAY

Impulsa venta de terrenos en Huacho

HAY UNA GRAN DEMANDA de terrenos y viviendas en ciudades cercanas a Chancay.



o una vivienda propios en una zona con alto potencial residencial y comercial.

“Las viviendas bicen-

tenario que se ofrecen se ubican en una zona con agradable clima, con vías de acceso y cerca a ciudades

como Huacho, Chancay y Lima”, precisó durante la entrega de títulos de propiedad a 50 asociados.

DETONAN EXPLOSIVO

Cercado de Lima: ahora extorsionan por tener casa

Dos sujetos dejaron un mensaje extorsivo y detonaron un artefacto explosivo en una casa, ubicada en el jirón

Conde de la Vega Baja, en el Cercado de Lima. Las primeras indagaciones apuntan a una mafia que pretende

**EN UNIVERSIDAD AGRARIA**

Proyecto innovador con Inteligencia Artificial

En el marco de la Semana de la Investigación 2024, organizada por la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), se presentará un proyecto innovador que utiliza inteligencia artificial (IA) para optimizar la producción de alimentos y reducir el desperdicio en la cadena agroalimentaria. Este avance es parte del IV Encuentro Anual de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento, que se llevará a cabo del 21 al 25 de octubre en el campus de la UNALM.

El estudio, titulado “Aplicaciones de la inteligencia artificial para la optimización del proce-

samiento de alimentos en la industria alimentaria peruana”, ha desarrollado algoritmos capaces de analizar datos en tiempo real.

La doctora Patricia Gil Kodaka, vicerrectora de Investigación de la UNALM, destacó que esta investigación es una de las más de 50 exposiciones que se presentarán en el evento, que contará con la participación de destacados expertos nacionales e internacionales. “Este encuentro será un espacio de intercambio interdisciplinario donde se gestarán propuestas innovadoras para el desarrollo sostenible del país”, señaló.

cobrar cupos a los vecinos por vivir en este sector.

La víctima confirmó que no se dedica al comercio y tampoco tiene un negocio.

Los desconocidos, portando gorras para no ser identificados, llegaron caminando a la vivienda y, mientras uno dejaba por la puerta

una misiva, el otro prendió la mecha del explosivo y lo ubicó debajo de un vehículo que estaba estacionado al lado de la casa.

La agraviada ya interpuso la denuncia en la comisaría del sector, por lo que la Policía ya viene investigando el caso.

LUIS FELIPE
ALPACA

EN PERÚ, la falta de educación y valores cívicos han logrado cosechar a miles de espectros humanos que apenas se reproducen para comer.

Las sagas de las películas 'La noche de los muertos vivientes' inspirada en la novela 'Soy leyenda' de Richard Matheson, tuvieron éxito de taquilla en el género del terror y se basan en la proliferación de zombis que persiguen a los vivos para devorarlos. En la cultura popular el arquetipo del zombi representa a seres autómatas que se quedan apáticos y flemudos ante los vertiginosos avances y desfases de una sociedad. Nuestro país se ha convertido en una tierra de 'muertos vivientes' y zombis que se multiplican en grupos con

La sociedad de los muertos vivientes



la mirada perdida sin saber qué hacer ni adónde ir. En Perú, la falta de educación y valores cívicos han logrado cosechar a miles de espectros humanos que apenas se reproducen para comer y consumir todo lo que sea palpable; nada más habita en sus elementales mentes. El reclamo y la protesta no forman parte de su ideario, pese a que diversos gremios han salido a las calles para exigir soluciones concretas,

en realidad es una danza de zombis que motiva a los gobernantes a continuar con sus despropósitos. Asimismo, no se respetan las leyes; todo el mundo hace lo que se le antoje. Los motorizados invaden las veredas y se pasan la luz roja a vista de todos los zombis. En el Metro, una estampida de pasajeros cuando sale de un vagón no baja por las escaleras de salida, e invade las de ingreso, pese a que

están señalizadas. Y en la vía pública cuando un compatriota reclama por alguna injusticia o desacato de alguna norma, el resto de zombis como si no tuvieran alma apenas lo miran y con indiferencia continúan su camino. Es decir, no existe un espíritu de cuerpo que pretenda insertar valores para mejorar nuestra nación. La fraternidad no reza para la mayoría de peruanos; nadie se involucra cuando pretendes hacer justicia o reclamas por una incorrecta acción de los demás. Cada quien soluciona su problema y la vocación de servicio ya pasó de moda, porque hoy prima la "vocación para mi servicio". Mientras tanto, la Representación Nacional se ha convertido en la representación de ellos mismos. No por algo, una sociedad de 'muertos vivientes' como la nuestra ha permitido el surgimiento de media docena de presidentes ladrones que han sido procesados por corrupción.

Exposición "De cuerpo presente. Contramonumento"

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) presenta la instalación "De cuerpo presente. Contramonumento" del artista Mauricio Delgado Castillo. La obra persigue la idea de imaginar otra monumentalidad, más democrática y colectiva.

La propuesta artística explora la posibilidad de

un monumento que evite la representación convencional. En lugar de imponer una narrativa estática, se presenta como una grieta o vacío que transita por la ciudad buscando un lugar, no para permanecer si no para hacer visibles los silencios y tensiones de nuestra historia. La obra gira en torno a la imagen del Inca Atahualpa levantando la mano en símbolo de su rescate como deuda pendiente de la república peruana.

La instalación podrá ser visitada en la explanada



del LUM, donde se verá la estructura propuesta por Eduardo Barraza, en conjunto con el artista, a partir del registro fotográfico realizado por Mario Colán sobre la performance que consistió en el

recorrido de Mauricio Delgado y el monumento por diferentes zonas de Lima. El resultado es una instalación que nos propone una experiencia inmersiva que invita a reflexionar sobre las ausencias en la narrativa histórica oficial.

Lugar: Explanada del Lugar de la Memoria (Calle San Martín 151, Miraflores). Horario: martes a domingo de 10 a.m. a 6 p.m. Duración: Hasta el 24 de noviembre de 2024. Ingreso libre.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

La chacra de la literatura

La Casa de la Literatura Peruana, hoy conocida como "la chacra de la literatura", por catorce años estuvo entregando un premio literario ilegal que fue creado de manera informal por un puñado de trabajadores que durante años se sintieron dueños de la Estación Desamparados. A solo unos metros de Palacio de Gobierno durante más de una década las exjefas Karen Calderón y Milagritos Saldarriaga, embaucaron a escritores como Mario Vargas Llosa, Carlos Germán Belli, Antonio Gálvez Ronceros, Edgardo Rivera, Oswaldo Reynoso, José Miguel Oviedo, Luis Urteaga Cabrera, Carmen Ollé, Cronwell Jara, Rossella Di Paolo, entre otros, entregándoles un premio que no contaba con una resolución de creación del Minedu.

El ilegal premio venía siendo observado por el área legal de Casalit, y lo grave es que, para promover, desarrollar y premiar, se usó dinero que no estaba destinado para esos fines. Debido al escándalo de las irregularidades hace dos semanas la parte administrativa y legal del Minedu, señaló que el premio se entregaba sin respetar el principio de legalidad. Es decir, no existía un marco jurídico. Este increíble caso sucede en el Perú, porque muchas veces se designa a personajes mediocres para dirigir instituciones educativas y culturales en el Estado.

Tras el escándalo del premio, se fabricó un bulo, un fake news impulsado por el portal Epicentro. Desde ese medio digital se afirmó sin argumentos ni pruebas, que el ilustrador Juan Acevedo había sido censurado. ¿En qué se basó el medio? Pues es la imaginación de Karen Calderón y de la colombiana Clara Elvira Ospina. El medio jamás presentó ninguna prueba.

Lo curioso es que el fake news de la censura de Juan Acevedo, fue compartido en las redes sociales por el propio ilustrador, por los amigos de las exjefas de Casalit y solo por 28 trabajadores de la Casa de la Literatura. Es decir, el comunicado fue firmado solo por el 30%, ya que esta institución adscrita al Minedu cuenta con un total de 75 trabajadores.

Nos hemos enterado que la propia área de prensa de Casalit, se habría encargado de petardear desde dentro la gestión del director de Casalit Juan Yangali y del ministro Morgan Quero, con la finalidad de que no se investigue los 14 años de irregularidades. Lo último que se sabe es que Yangali presentó su renuncia pero aún no ha sido aceptada. Basta de victimizarse con una falsa censura.

Regresa la campaña “Una tarjeta que salva vidas” por el Mes Rosa

Por segundo año consecutivo, Tottus lanza la campaña que permite a las mujeres adquirir una mamografía directamente en sus tiendas, a un precio muy accesible: S/49,90. El público podrá adquirir las gift card preventivas en los módulos de Cuidado Personal de 12 tiendas Tottus a nivel nacional.

La detección temprana es clave en la lucha contra el cáncer de mama. Por ello es importante que las mujeres mayores de 40 años se realicen chequeos preventivos para descartar o detectar algún indicio de cáncer en estadios tempranos, cuando la esperanza de cura es mucho mayor.

Con motivo del Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, la cadena de supermercados Tottus se suma a la lucha contra esta enfermedad a través de la campaña “Una tarjeta que salva vidas”, una iniciativa que por segundo año consecutivo busca facilitar el acceso a mamografías de primer nivel, con el único propósito de salvar vidas.

“Para Tottus, el bienestar de las mujeres es lo primero.

Ese compromiso va más allá de simplemente ofrecer un buen precio. También es importante abarcar su lado emocional y estar a su lado en las situaciones que a diario enfrentan, como el cuidado de su salud. Con esta iniciativa queremos que las mujeres tengan acceso a un examen vital como es la mamografía, en un lugar tan cotidiano como es un supermercado y a un precio muy accesible. Esta es una oportunidad para que cada mujer se regale a sí misma, o reciba de sus seres queridos, un cuidado preventivo esencial”, explica Alexandra Bottger, Gerente de Marketing Corporativo de Tottus.

Como parte de esta campaña, el público podrá adquirir en tiendas Tottus seleccionadas una gift card preventiva

con un código para reservar una mamografía de primer nivel. Serán en total diez tiendas en Lima (Megaplaza, Las Begonias, La Marina, Atocongo, Canta Callao, Angamos, Jockey Plaza, Santa Anita, Lima Sur y Puruchuco) y dos en provincias (Arequipa y Trujillo) las que participarán de la campaña.

Cada tarjeta tiene un costo de S/49,90 e incluirá además de la mamografía, el informe de resultados y las imágenes en un CD, que se entregarán en un plazo de dos días hábiles después de realizado el examen.

“Actualmente, una mamografía en una clínica privada puede costar alrededor de S/180, lo que la convierte en un examen preventivo esencial pero inaccesible para muchas personas. Nuestra misión es

democratizar el acceso a este tipo de chequeos, haciéndolos disponibles a un precio realmente asequible y en un lugar cotidiano como nuestras tiendas”, añade Bottger.

El proceso para acceder a la mamografía es muy sencillo: luego de comprar la gift card se escanea el código QR impreso en ella, se completa el formulario con los datos de la persona que irá a hacerse el examen y se ingresa el código numérico. El centro de salud devolverá la llamada para coordinar la agenda de la cita, la cual estará sujeta a la disponibilidad de sus sedes. En Lima, la atención de las mamografías se hará a través de la Clínica Internacional, mientras que en provincias será a través de la clínica San Pablo y Rímac.



Las gift card estarán disponibles durante todo el mes rosa en los módulos de Cuidado Personal de las tiendas Tottus y después en la zona de cajas hasta el 15 de diciembre o hasta agotar stock. Cabe indicar que el precio de la tarjeta será válido hasta el 15 de diciembre de 2024.

K. 91954
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: CARLOS BENITO DIAZ PASTOR
Ante mí; **MARIA ESPERANZA YUI KUANG**, con DNI N°06191263, solicita la **Sucesión Intestada** de su cónyuge: **CARLOS BENITO DIAZ PASTOR**, fallecido el 20 de abril del 2020. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.
Lima, 16 de octubre del 2024.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)
Expediente N° 00503-2023-0-0905-JP-CI, 2° Juzgado de Paz Letrado - Sede MJB Carabayllo, sobre Sucesión Intestada, en el edicto publicado el 27/10/2023 debe decir que **Manuel TUYA CRUZ** falleció en distrito de Comas - Lima.
EDILES ECHEVARRÍA SALVADOR ABOGADO
REG. CALN 0392

SUCESION INTESTADA
Ante mí, **LUZ MARILU CASTAÑEDA ACOSTA**, solicita la Sucesión de **FELIPE RENULFO CASTAÑEDA CONTRINA**, domiciliado y fallecido en esta capital, el 12 DE MARZO DE 2021. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.
Lima, 16 de octubre del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

AVISO DE TRANSFORMACION
De conformidad con lo establecido en el Art. 337 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Socios, de la empresa “**S.F. HERMANOS S.R.L.**”, de fecha 30 de Setiembre del 2024, aprobó la Transformación de la empresa en una Sociedad Anónima Cerrada, adoptando ahora con la nueva razón social de “**S.F. HERMANOS S.A.C.**”.
Lima, 30 de Setiembre del 2024.
FORTUNATO BARTOLOME CARDENAS ALVARADO
DNI N° 06593778
Gerente General

SUCESION INTESTADA
Ante mí, **SERGIO ABEL PALOMINO SOTO**, solicita la Sucesión de **NATIVIDAD SOTO ENCISO**, domiciliada y fallecida en esta capital, el 21 DE AGOSTO DE 2024. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.
Lima, 16 de octubre del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - KARDEX: 91090
MEDIANTE SOLICITUD DEL 25 DE ABRIL DEL 2024, **ESTEBAN LIZARDO ALVARADO YANAC**, CON DNI No.06253266 Y **GIULIANA RUTH ALVARADO ORDAZ**, CON DNI No. 42790549, HAN SOLICITADO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR LA AVENIDA TINGO MARIA, N° 1330 (MANZANA J-2 LOTE 22 Y 23), URBANIZACIÓN CHACRA RIOS SUR, DISTRITO DEL CERCAO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION (FORMA PARTE DEL FUNDO CHACRA RIOS SUR DEL VALLE DE MARANGA HOY URBANIZACION CHACRA RIOS SUR - PRIMERA ZONA), INSCRITO EN EL TOMO 1065, FOJAS 274, ASIENTO 04 (HOY PARTIDA ELECTRONICA 11061837 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA (MUNICIPALMENTE EL PREDIO SE UBICA Y DENOMINA AV. TINGO MARIA No.1326-1330, URB. CHACRA RIOS SUR, CERCAO DE LIMA) CON UN ÁREA DE 514.170 M2 (QUINIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS CON CIENTO SETENTA DECIMETROS CUADRADOS), CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS POR EL NORTE: COLINDA CON EL LOTE 21 CON 25.82 ML, POR EL SUR: COLINDA CON EL LOTE 24, CON 25.60 ML, POR EL ESTE COLINDA CON LA AVENIDA TINGO MARIA CON 20 ML, Y POR EL OESTE COLINDA CON LOS LOTES 14 Y 15 CON 20.00, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: CHACRA RIOS SUR SOCIEDAD ANONIMA, NOTIFICÁNDOSELES POR LA PRESENTE VIA; LO QUE SE COMUNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5° DE LA LEY 27333, A EFECTOS QUE SE FORMULE CUALQUIER OPOSICION EN EL PLAZO DE VEINTICINCO (25 DIAS) ÚTILES, LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2024. **CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, ANDRÉS REYES 466 - SAN ISIDRO.

RECTIFICACION DE PARTIDA
Ante mí, **BRIGIDA MERCEDES JUSTO FERNÁNDEZ**, solicita rectificar su partida de nacimiento, respecto a datos de su padre, dice: **ANTONIO JUSTO**, debe decir: **CLAUDIO ANTONIO JUSTO MANCHEGO**. Y de su madre, dice: **ESPERANZA FERNÁNDEZ**, debe decir: **ROSA ESPERANZA FERNÁNDEZ ALMONTE**.
Lima, 17 de octubre del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

MV TELCOM S.A.C., en liquidación RUC 20514103861
Balance Final de Liquidación al 10 de octubre de 2024

Activo	soles
Activo corriente	S/0
Activo no corriente	S/0
Total, activos	S/0
Pasivo	soles
Pasivo corriente	S/0
Pasivo no corriente	S/0
Patrimonio	S/0
Total, pasivos	S/0

Lima, 10 de octubre de 2024
Marcial Alcarraz Alcarraz
CPCC 37205
Marcial Alcarraz Molina
Liquidador - DNI N° 46025759

SEMILLAS Y GRANOS DEL SUR S.A.C. EN LIQUIDACIÓN RUC N° 20553652457
Balance Final de Liquidación Al 18 de Octubre de 2024

Total Activo	S/0.00
Total Pasivo	S/0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/0.00

Angel Abel Revoredo Cereceda
El Liquidador
Isabel Flores Yataco
C.P.C. Mat. 31023

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ, **MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA**, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, **VITALIANO PONCE MEDRANO**, SOLICITA DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRENO DE 113.59 M2, DE ÁREA, EL CUAL FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION CONSTITUIDO POR PARTE DE LOS LOTES 32 Y 33 DE LA PARCELACION DEL FONDO SANTA INES, DISTRITO DE CHALCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO DENTRO DE LA PARTIDA ELECTRONICA No. 07030452 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA - TITULAR REGISTRAL: LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BENJAMIN DE LA TORRE ROMAINVILLE Y GABRIELLE OSBORN SMITH, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: CON LA AVENIDA NICOLAS AYLLON (CARRETERA CENTRAL), CON 7.10 ML.- POR LA DERECHA: CON PARTE DEL LOTE 32 Y 33 CON 16.00 ML.- POR LA IZQUIERDA: CON PARTE DEL LOTE 32 Y 33, CON 16.00 ML.- POR EL FONDO: CON PARTE DEL LOTE 32 Y 33, CON 7.10 ML.- CONSTRUCCION: 4 PLANTAS, DE MATERIAL NOBLE - A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.- LIMA, 3 DE SETIEMBRE DEL 2023.- **MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**, NOTARIA DE LIMA, REG. 113.

CITACIÓN
El Presidente del Consejo Directivo convoca a los asociados de la **ASOCIACION CENTRO COMERCIAL ARICA** a la Asamblea general Extraordinaria que se llevará a cabo el día **jueves 24 de octubre del 2024**, a horas 3:30 pm. en primera convocatoria y 04.00 pm. en segunda convocatoria, sito en el local institucional ubicado en Unidad A Sub lote 2 Malecón 28 de Julio, 4to piso Distrito de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.
Agenda:
1. Balance económico del actual consejo directivo.
2. Acuerdos para la cancelación de impuesto predial y arbitrios municipales.
3. Otros de vital importancia.
Nota: La presente asamblea extraordinaria será con la presencia de socios hábiles, (SOCIOS TITULARES).
Lima, 19 de Octubre del 2024.
ROLANDO ENRIQUE EULOGIO CARHUAMACA
Presidente del Consejo Directivo.

Diario
UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

Día Mundial de la Alimentación: Prepara una deliciosa receta nutritiva con arroz, atún y lentejas

Esta receta no solo es perfecta para disfrutar en familia, sino que también refleja el compromiso de elegir productos nutritivos y accesibles. Además, es una excelente opción para una comida completa, ya que combina proteínas de las lentejas y el atún, con la fibra del arroz.

Receta: Bowl saludable de arroz, atún y lentejas

Rinde: 2 porciones

Tiempo de preparación: 30 minutos

Ingredientes:

- 1 taza de arroz blanco de La Bodeguita
- 1 taza de lentejas de La Bodeguita
- 1 lata de atún de La Bodeguita
- 1/2 cebolla roja, picada finamente
- 1 tomate maduro, cortado en cubos
- 1/4 de aguacate (opcional)
- Jugo de 1/2 limón
- 1 cucharada de aceite de La Bodeguita
- Sal y pimienta al gusto
- Perejil o cilantro fresco picado (para decorar)

Instrucciones:

1. Cocinar el arroz: Lava bien el arroz y cuécelo con dos tazas de agua y una pizca de sal. Una vez cocido, deja enfriar.
2. Preparar las lentejas: Si no tienes lentejas cocidas, enjuágalas bien y cuécelas hasta que estén tiernas (unos 20-25 minutos). Escúrrelas y reserva.
3. Mezclar el atún: En un bol grande, desmenuza el atún y mézclalo con el jugo de limón, cebolla picada, tomate en cubos, sal y pimienta.
4. Armar el bowl: En cada plato, coloca una base de arroz, añade una porción de lentejas y termina con la mezcla de atún.
5. Agregar toppings: Rocía con un poco de aceite de La Bodeguita, añade aguacate si lo deseas y decora con perejil o cilantro picado.



Día mundial del pan: estos son los 5 panes más consumidos por los peruanos

El pan no solo es un alimento básico en la dieta diaria, sino también una tradición que refleja la diversidad y riqueza cultural del país.

El Día Mundial del Pan, se celebró el 16 de octubre, es una fecha especial para rendir homenaje a uno de los alimentos más antiguos y preferidos por los peruanos. En Perú, el consumo promedio de pan por persona es de aproximadamente 32 kilos al año. Aunque este número es considerable, sigue siendo menor en comparación con otros países de la región, como Chile y Argentina, cuyo consumo per cápita puede superar los 80 kilos.

Según el chef panadero de Puratos, David Vega, entre los panes más consumidos en el mercado local se encuentran:

1. Pan francés: Este pan, crujiente por fuera y suave por dentro, sigue siendo el favorito de los peruanos para el desayuno y la cena. Suele acompañarse con mantequilla, mermelada o jamón, siendo un clásico en la mayoría de los hogares.

2. Pan ciabatta: Originario de Italia, el pan ciabatta ha ganado popularidad en Perú por su textura esponjosa y su corteza suave, ideal para sándwiches



Gourmet.

3. Chancay: Un pan dulce típico del Perú, especialmente popular en la costa. Su textura suave y sabor ligeramente azucarado lo convierten en una opción perfecta para el té o como merienda.

4. Pan integral: Con el creciente interés por opciones más saludables, el pan integral ha aumentado su consumo, ofreciendo una fuente rica en fibra y nutrientes esenciales.

5. Panes de masa madre: Estos panes, elaborados mediante una fermentación natural con harina y agua, se caracterizan por una textura densa, corteza crujiente y un sabor ligeramente áci-

do. La fermentación lenta permite que las levaduras y bacterias naturales descompongan los azúcares, mejorando la digestibilidad y sabor del pan.

Hoy en día, hay una marcada tendencia hacia el consumo de panes más saludables y sostenibles, por ejemplo, aquellos que incorporan granos ancestrales como la quinua y el maíz morado en nuevas recetas, ello refleja la fusión entre innovación y tradición, característica de la oferta panadera del país.

El pan, con una rica tradición culinaria, siempre ha sido un acompañante esencial y accesible en las mesas peruanas, desde el desayuno hasta la cena. Según la nutricio-

nista y dietista Alejandra Gaete "el pan, especialmente de granos enteros, es una fuente importante de carbohidratos complejos que proporcionan energía sostenida. Además, su alto contenido en fibra favorece la digestión y el bienestar intestinal".

Finalmente, Gaete recomienda el consumo de panes más artesanales, aquellos elaborados con masa madre, de harinas integrales y semillas que aportan nutrientes clave como vitaminas del complejo B, hierro y magnesio.

Para más información puede visitar www.puratos.pe

la última**Emprendedor**visite www.diariolautima.pe

CONOZCA LA MARAVILLOSA HISTORIA DEL 'MERO LOCO' DE COMAS

De humilde ambulante a emprendedor exitoso



En el corazón de Año Nuevo, Comas, se encuentra la cevichería “El Rincón del Mero”, un lugar que ha conquistado el paladar de los limeños con su deliciosa oferta gastronómica. Detrás de este éxito está Luis Meneses, conocido como el “Mero Loco”, un emprendedor que ha luchado por darle lo mejor a su familia.

DE LOS ORÍGENES HUMILDES

Todo comenzó hace 16 años, cuando Luis vendía ceviche de Pota en vasitos en los campeonatos de fútbol de su barrio. Con solo un nuevo sol por vasito, su negocio ambulante fue creciendo hasta convertirse en una cevichería con 3 mesas y 6 sillas en el garaje de su casa.



Luis recuerda los momentos difíciles, cuando trabajaba en restaurantes y enfrentaba prejuicios por ser un hombre en la cocina. Sin embargo, su pasión y creatividad lo llevaron a ser jefe de cocina y, finalmente, a emprender su propio negocio.

SER PERSEVERANTE Y CONSTANTE

Hoy en día, la cevichería es un referente en Lima Norte, ofreciendo platos como jalea mixta, ceviches, sudados, arroz con mariscos y pescados fritos a precios módicos. El plato estrella es la “Ronda Marina”, una orgía de mariscos que viene acompañada con su famosa leche de tigre.

Luis Meneses nos deja un mensaje inspirador: “Nunca es fácil, pero la perseverancia y la constancia son vitales. No te rindas en el primer fracaso, lucha por tu sueño y lo volverás realidad”.

El dato

Ubicado en Jirón Montero Rosas 349, Año Nuevo, Comas. Sigue a “El Tío Mero” en TikTok y “El Rincón del Mero” en redes sociales. “Ey choche, come tu ceviche de noche sin roche, donde tu choche el Mero”





JAIME DIAZ
MAYURI

**EVENTO DEPORTIVO
SE LLEVÓ A CABO EN EL
LEGADO POLIDEPORTIVO
DE VILLA EL SALVADOR**

**Gincana y evento
deportivo por el XIV
aniversario de Corte
de Lima Sur**

La jornada estuvo llena de entusiasmo y espíritu deportivo, destacando la importancia del trabajo en equipo y la camaradería entre los participantes. Esta celebración no solo fortaleció los lazos entre los miembros del sistema judicial, sino que también promovió la actividad física y la convivencia en un ambiente de sana competencia.

La gincana fue una parte especial del festejo, con actividades recreativas y deportivas que involucraron a la comunidad judicial y promovieron el espíritu deportivo y la camaradería entre los participantes.



**FUE ATACADA CON CUCHILLO
POR SU PAREJA**

**Jueza de familia emite
medidas de protección
para mujer violentada**



La jueza de Familia, Sandra Paola Motta Domínguez, del Décimo Primer Juzgado de Familia - Subespecialidad en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, dictó medidas de protección urgentes a favor de una mujer y su menor hija de 3 años, tras denunciar violencia física y psicológica por parte de su expareja, Norvil Durand Rodríguez (27).

Según la denuncia, el agresor que ingresó al domicilio de su expareja de manera violenta, en aparente estado de ebriedad, amenazó a la víctima con un cuchillo y la agredió en diversas partes del cuerpo.

**Necesita atención
médica por sufrir de
Leucemia.**

El Juzgado del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur dictó medidas de protección a favor de un menor de seis años de edad, quien padece leucemia y requería atención médica urgente en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

El menor presentaba un estado febril y dolores en sus miembros inferiores debido a su enferme-

Dictan medidas de protección para criatura de 6 años



dad, y su atención médica había sido negada por su padre debido a sus creencias religiosas.

Tras una comunicación efectuada por el Hospital María Auxiliadora, se dio a conocer la situación del menor, lo que llevó a la intervención del Juzgado de Lima Sur, que emitió las medidas de protección necesarias para garantizar su atención inmediata en el INEN.

EN LA CORTE DE LIMA SUR

Capacitan sobre plan de continuidad operativa

Se llevó a cabo con éxito la capacitación dirigida al personal de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, con el objetivo de garantizar la continuidad de las operaciones, en cumplimiento con lo establecido en el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación, Gestión de Riesgo. Este evento fue organizado en atención al Plan de Continuidad Operativa aprobado mediante la Resolución Administrativa N.° 000935-2024-P-CSJLS, y en referencia al Expediente



N.° 003533-2024-USJ-GA.

La capacitación, realizada en el auditorio de la Sede Central por el jefe de Servicios Judiciales de la CSJ de Lima Sur, Juan Tafur Velit, tuvo como propósito preparar al personal en la implementación de medidas que aseguren la operatividad ininterrumpida de la Corte Superior de Justicia en situaciones adversas. Se convocó tanto a los funcionarios, garantizando que todos los colaboradores involucrados en áreas críticas asistieran al evento formativo.

La Corte Superior de Justicia de Lima Sur continúa comprometida con la capacitación constante de su personal, con el fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad para los ciudadanos.

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTA **EDA ZENaida PEREZ PEREZ**, SOLICITANDO LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: PARTE DE LA PARCELA 10658 PREDIO GLORIA BAJA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA CALLE 2 CON 18.50 ML.; **POR LA DERECHA:** COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS (LOTE 05) DE POSESION O PROPIEDAD DE ANITA PEREZ PEREZ DE JO CON 15.50 ML.; **POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON EL PASAJE M1, CON 3.55 ML. Y **POR EL FONDO:** COLINDA CON LA CALLE SIN NUMERO CON 21.95 ML., EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE 175.45 M2. (CIENTO SETENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA 30 DE SETIEMBRE DEL 2024.

Serafin Martínez Gutarra
ABOGADO-NOTARIO

K.-243159-SUCESION INTESTADA.
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: LUZ MARINA PORTILLO GUTIERREZ solicita la sucesión intestada de JAVIER ARTIDORO EVANGELISTA CARRANZA, fallecido en esta capital, el 11 de Julio del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de octubre de 2024.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-243151-SUCESION INTESTADA.
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: EDITH MARLENI CAHUANA DAMAS solicita la sucesión intestada de VICTOR CAHUANA ARGUMEDO, fallecido en esta capital, el 21 de marzo del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de octubre de 2024.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 20497-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDWARD GONZALO CAJO BARRERA, en representación de ULISES GUILLERMO BARRERA SALAZAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado PERSEVERANDA SALAZAR RAMIREZ, fallecida con fecha 16 de mayo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20475-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VILMA ELENA DE LA ROCA AYLLON VDA DE AVALOS quien pide de quien fuera su cónyuge FRANCISCO YSMAEL AVALOS ROMERO, fallecido el día 08 DE JUNIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

K.-243180-SUCESION INTESTADA -
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: VALERIA NICKOLE SANCHEZ VELIZ, solicita la sucesión intestada de RICHARD CESAR SANCHEZ CELIS, fallecido en esta capital, el 25 de agosto del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de octubre de 2024

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-243158-SUCESION INTESTADA.
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JUAN RICHARD COLLANTES SASSA solicita la sucesión intestada de EDITH DEL CARMEN GOMERO GUZMAN, fallecida en esta capital, el 19 de abril de 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de octubre de 2024.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-243150-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ANGELICA DE LOS SANTOS SANCHEZ solicita la sucesión intestada de ISAAC GUTIERREZ DE LOS SANTOS, fallecido en esta capital, el 27 de enero del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de octubre de 2024.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 20490-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NANCY MERCEDES ALVA BRAVO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ELIAS RAMON DONGO QUISPERIMA, fallecido con fecha 07 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20469-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan MARIA TERESA DE LOS MILAGROS DIEZ AROSENA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA TERESA CRISTINA MERCEDES AROSENA CASTILLO VDA DE DIEZ, fallecida con fecha 04 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-243178-SUCESION INTESTADA.
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ESTOLISTA PRINCIPE CASTRO solicita la sucesión intestada de ANANIAS ACOSTA DURAN, fallecido en esta capital, el 11 de mayo de 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de octubre de 2024.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU



AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) respecto del Proyecto de Inversión “Ampliación de Envasadoras en el Área de Molino de la Planta Venezuela” de la empresa Molitalia S.A., ubicada en la Av. Venezuela N° 2850, Urb. Elio, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección electrónica sostemol@carozzicorp.com o del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del Proyecto de Inversión “Ampliación de Envasadoras en el Área de Molino de la Planta Venezuela”, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) el siguiente enlace web: <https://carozzicorp-my.sharepoint.com/:f/p/ordoj/EuR8BsSMPcFkurlzYqRztaYBN1vzhi4xjXwUxfuNe1sHg?e=Akbgdy> y b) En la Av. Venezuela N° 2850, Urb. Elio, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

Lima, 21 de octubre del 2024
Molitalia S.A.

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

MESAC SLOT S.A.C. y **CONTTENTO S.A.C.**, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley General de Sociedades (en adelante, la “Ley”), mediante Juntas Generales de Accionistas llevadas a cabo el día 27 de setiembre de 2024, respectivamente, acordaron aprobar el Proyecto de Fusión por Absorción (en adelante, la “Fusión”), en la que participan y, de conformidad con la mencionada Fusión, sus términos son los siguientes:

MESAC SLOT S.A.C. absorberá, bajo la modalidad de fusión establecida en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley a **CONTTENTO S.A.C.**, y en consecuencia, **CONTTENTO S.A.C.** se extinguirá sin liquidarse. Por su parte, **MESAC SLOT S.A.C.** aumentará su capital social en la suma de S/ 860.00; de modo que el capital social de **MESAC SLOT S.A.C.** aumentará de la suma de S/ 2'741,409.00 a la suma de S/ 2'742,269.00

La Fusión tiene como fecha de entrada en vigencia el 01 de octubre de 2024.

Lima, 14 de octubre de 2024

MESAC SLOT S.A.C.
Juan Francisco Guevara Benavides
D.N.I. N° 08817473
Gerente General

CONTTENTO S.A.C.
Juan Francisco Guevara Benavides
D.N.I. N° 08817473
Gerente General

Balance Final de la Liquidación de South Curve Perú Ingeniería S.A.C. en Liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el Balance Final de la Liquidación de “SOUTH CURVE PERÚ INGENIERÍA S.A.C. EN LIQUIDACIÓN”, que fuera aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 14 de octubre de 2024.

Total Activo 0.00
Total Pasivo y Patrimonio 0.00

Lima, 21 de octubre de 2024

Germán José Martín Barrios Fernández Concha
Liquidador Titular
DNI N° 08774403

MUNICIPALIDAD DE LIMA EDICTO MATRIMONIAL SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA EXP. N° 00610-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JORGE LUIS OBREGON GARCIA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – CERCADO DE LIMA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: JR. MONSEFU MZ. A LT. 27 PUEBLO JOVEN CARRIZAL EL CARMEN - CERCADO DE LIMA y Doña **THALIA GUTIERREZ MADUENO**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LA LIBERTAD - PACASMAYO - PACASMAYO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADORA, Domicilio: JR. MONSEFU MZ. A LT. 27 PUEBLO JOVEN CARRIZAL EL CARMEN - CERCADO DE LIMA, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.

LIMA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
JESSICA MUÑOZ VIDAURE
SUB GERENTA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De acuerdo con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento que por Junta Extraordinaria de Accionistas del 16 de octubre de 2024 se acordó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de: “JOHN'S BUSINESS S.R.L.” con RUC N° 20267684899, nombrándose como Liquidador a David Arturo Loaiza Fuentes, identificado con DNI N° 76400057 y como liquidador suplente a Gerardo Josué Loaiza Fuentes, identificado con DNI N° 76400058.

LIQUIDADOR

HIGASHI GROUP SAC, en liquidación

Conforme a lo establecido por el último párrafo del art. 419 de la Ley N° 26887 se cumple con publicar el Balance Final, debidamente aprobado por Junta General de Accionista del 15 de octubre de 2024

(i) HIGASHI GROUP S.A.C. EN LIQUIDACION R.U.C. N° 20566571189

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 15 DE OCTUBRE 2024

(Expresado en soles)

ACTIVO	S/	PASIVO	S/
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Electivo y Equivalentes de Efectivo	12,781.70	Sobregiro Bancario	0.00
Otros Activos	13.00	Tributos, Contraprestaciones y Aportes al Sist.	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,794.70	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
Activo no Corriente		Pasivo no Corriente	
Inmueble Maquinaria y Equipo		Obligaciones Financieras	0.00
Neto de Depreciación	0.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
		TOTAL PASIVO	0.00
		PATRIMONIO	
		Capital	2,000.00
		Capital Adicional	13,944.20
		Reservas	400.00
		Resultados acumulados	-3,539.66
		Perdida del Ejercicio	-9.84
		TOTAL PATRIMONIO	12,794.70
TOTAL ACTIVO	12,794.70	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,794.70

Lima, 16 de Octubre de 2024

JUAN CARLOS VILLAR QUINTEROS
LIQUIDADOR TITULAR

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTAN **ALEJANDRO VICTOR SAL Y ROSAS LAZARO Y VICTORIA CLAUDIA SIXTO FABIAN**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: URBANIZACION EL ROBLE, MANZANA F - SECCION B, LOTE 5, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA AVENIDA PERIMETRICA, CON 9,300.00 ML.; **POR LA DERECHA:** COLINDA CON EL LOTE 4, CON 15,500.00 ML.; **POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON EL LOTE 6, CON 15,750.00 ML. Y **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL PARQUE (LOTE11), CON 9,850.00 ML., EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO P01388062 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE: 145,700.00 M2. (CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO SIETE MIL METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: INMOBILIARIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA EL ROBLE S.R.L., LEON QUISPE DONATO, QUISPE CABRERA JUSTA, JULCA MATA DIONISIO, NICHO NICHO DE JULCA LUZBELIA ALEJANDRINA, CONDORE AGUILAR HECTOR, BEJARANO ALEJANDRO DE CONDORE PETRONA LUZ, PORLLES LORENZO LUIS ONDINO, RAMIREZ JULCA MAXIMO, CASTILLEJO ESPINOZA GETRUDIS ELVA, PAJUELO CORDOVA ALICIA, HUAPLA PARCO DEMECIO, HUACHACA CHAVEZ ANGELICA JANETH, URETA HILARIO JAVIER, SILVA COTRINA REDINA, HUAPLA LAVADO MERCEDES CRISTINA, HUAPLA LAVADO EDITH ISABEL, HUAPLA LAVADO LIDIA ELENA, PORLLES LORENZO ROMMEL, MOTA PRUDENCIO FRANCISCO GRACIANO, CAMPOVERDE PEÑA GLADYS MARIA, CASTELLO MEJIA RUPERTA, SANCHEZ CASTELO JAIR GIANCARLO, ARIZA SANCHEZ CARLOS ALBERTO, ROJAS RODRIGUEZ PROSPERO, LOZANO VARGAS LAURA, ATACHAGUA ARIAS ANGELICA, QUISPE DE LA CRUZ ANDRES, INGA HUAROCCO CLARA, PALACIOS AVILA AGUEDA, BRAVO GREGORIO WALTER HUGO, RAMIREZ RIVERA SEGUNDO LEONARDO, TORRES SOBERON LUCILA, MIRANDA MORENO OSWALDO, PEZUA VELASCO DE MIRANDA YSABEL, IPARRAGUIREZ CAYOS FLAVIO, VALDEZ RAMIREZ ADELAYDA, LAVADO CHOGUE DE HUAPLA DIOTILA, ESPINOZA JIMENEZ NORMA, LASTRA LOYOLA SANTIAGO GEREMIAS, POCOROPACHI OLIVARES GENOVEVA, MELENDEZ GUTIERREZ BELGINTON, PORLLES REYES SHEILA AMPARO, GUERRA GOMEZ ADRIANA SEGUNDIRA, OSORIO BONILLA ROGER ANSELMO, QUIJANO ANGELES ROSARIO NOEMI, FERNANDEZ FABIAN ELI ITALO, YUPANQUI ORTIZ GARY HORTENCIA, MELGAREJO MELGAR FLORENCIA, BENAVENTE VELITO MARIANO, ARIAS VEGA ANISETO, CASTRO BELLIDO PEDRO HUMBERTO, PEDRAZA ARIAS VIUDA DE CASTILLO DIGNA, LLANOS SANCHEZ SANTOS, AUCCASI VALENCIA FABIO, CHUMPIATZ MEDINA CARMEN ROSA, CULQUI LOPEZ HAYA VDA. DE COSI JUANA, MOTTIA RAMOS FLAVIO FRIOLAN, CHAPONAN AYALA MARIA JESUS, CARRANZA HUAMAN JUAN JOSE, CARRANZA LAZARO MAXIMO JUAN, HUAMAN RAMIREZ ROSARIO, HUERTA MALPARTIDA EVA FELICIANA, ROJAS VELASQUEZ MARCO ANTONIO, HUERTA MALPARTIDA MARIA JESUS, GUTIERREZ CHOQUE DONATO JESUS, HUARIPIATA MASABEL ANGELICA MARIA, ALFARO DE HUARO MAXIMINA, REYES SALCEDO PROSPERA CLEOFIA, CABREJO PERALTA MARILU, PENACHI TICLLA NICANOR, APOLIN VALVERDE EUGENIA LUCIA, CANARES ALARCON HUGO NICEFORO, ESTREMADOYRO MESHAS SILVIA LOTTI, CONTRERAS ROBLES GUALBERTO, ESTRELLA CUMADO ZENON CERILLO, UGARTE DAMAZO MARIA MARGARET, ESPRITU TOWAR AYDIEH, CAMPOS HARO ANAIDE, LOPEZ VILLANUEVA FELICITA, CASTILLO CABALLERO NATHALI NORMA, RODRIGUEZ AVALOS VICENTE ROQUE, PONCE GAMBOA BERTHA AMERICA, GAMBOA ROSA TITO JAIME, PEREZ CAMARGO SEBASTIANA, HERRERA BERRONCAL VALERIO, TRUJILLO VELA DORA ESPERANZA, AGUILAR SANCHEZ ALEX ESTEBAN, BARRONECHA CANO ROSMELIA YENNY, GUZMAN HERMOGILIA FELIX PEDRO, LOPEZ JEROME CLARABEL, PLEJO ZEVALLOS RONALDO VIDAL, HUAMAN USCAMAYTA CRESCENCIA, ARENAS PONCE BENITO LOMIER, ALVARADO CORRIJUANAN GABRIEL, ALCARRAZ SEDANO CLAUDIO, BENAVENTE VELITO USEBIA, SAL Y ROSAS LAZARO PABLO MARINO, INOCENTE DE SAL Y ROSAS OSORIA, TRUJILLO VELA DIAZ DIAZ MARIA GLORIA, THERONES MARICHENA SEGUNDO MAXIMANDRO, QUISPE HERRERA ANITA, CHIMPAY DE AUCCASI BERTHA ANGELICA, ROSAS HUAPLA BRIGITTE KATHERINE, RICHA GUZMAN MARIBEL, HUAYANA VILCHEZ ZENOBIO, PEREZ CAMARGO LEONARDO, HUAPAC DE PEREZ ENA MENDOZA, ALARCAZ ZEDANO JUAN, ALEJOS LOPEZ CAROLINA MILAGROS, JARA NUÑEZ JUAN, SUTTA QUISPE DE JARA VICTORIA, HULLCA BRUNA WALTER, SILVA FLORES LOURDES, VALQUEZ VERASTEGUI FLOR EULALIA, LABRA COAHUAYA YOLANDA, VEGA MONTEZA RUTH EBELIA, SOTELLO LEON MARTIN ALBERTO, PEREZ SALAZAR ELVA DIANA, ALCARRAZ ZEDANO ODILIA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2024

Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

Liverpool sigue firme en la cima de la Premier

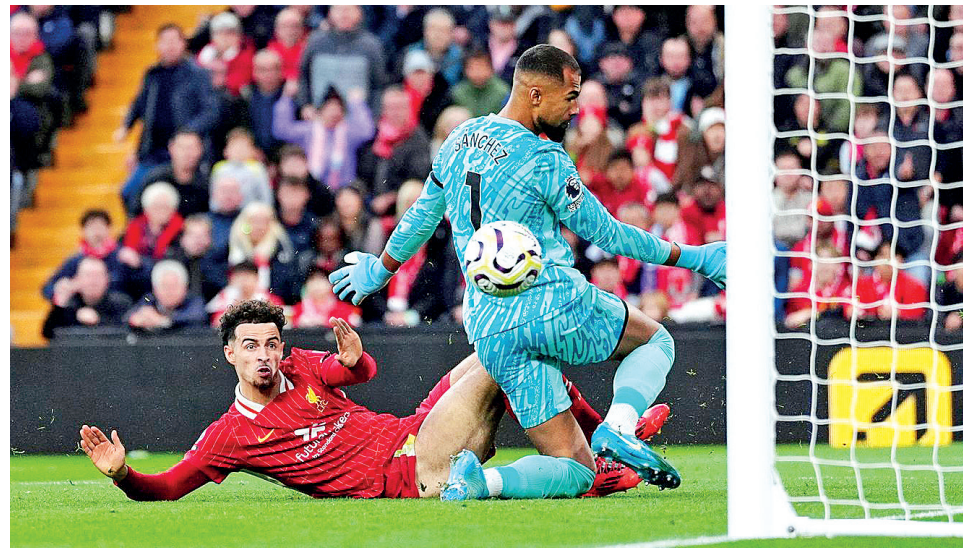
LOS "REDS"

GANARON al

Chelsea 2-1 y mantienen punto de ventaja sobre el Manchester City (21-20) que a su vez le ganó al Wolves por idéntico marcador.

En el partido más saltante de la octava fecha de la Premier League, el líder Liverpool venció 2-1 al Chelsea en Anfield, y sigue arriba en la tabla por un punto de ventaja sobre el Manchester City, que sacó la victoria a los 95' en campo del Wolves. Ambos se alejaron del Arsenal (tercero) que el sábado cayó ante el Bournemouth.

Los "reds" dirigidos por el técnico Arne Slot, tenían una dura prueba, a pesar de ser en Anfield, después del parón por selecciones



y ante un Chelsea en gran dinámica con el entrenador italiano Enzo Maresca. En el regreso de la Premier dos semanas después, el Liverpool alargó su racha para seguir en lo alto de la tabla, con 21 puntos, por los 20 del City.

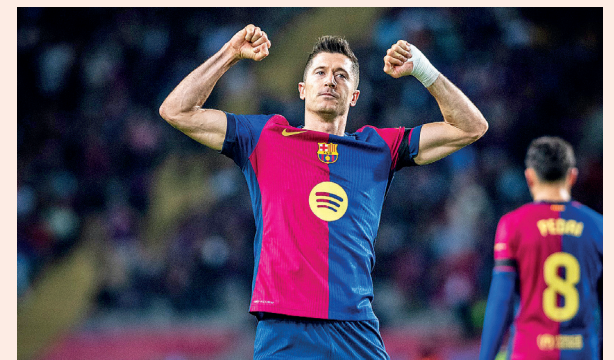
El egipcio Mohamed Salah adelantó a los locales de penal a los 29', mientras que Nicolas Jackson, con el

suspense de una revisión de VAR por posible fuera de juego, puso el 1-1 parcial en el inicio de la segunda parte (48'). El Liverpool reaccionó de inmediato con el 2-1 de Curtis Jones (51') y los tres puntos se quedaron para seguir siendo líderes.

Mientras que Manchester City más temprano, debió sufrir más de la cuenta, para vencer al

Wolves 2-1. El sueco Larsen a los 7' adelantó para los "lobos", pero el español Gvardiol (33') igualó para los "ciudadanos". En los descuentos del cotejo, Stones de cabeza (95') puso el gol triunfal del City.

Posiciones (cinco primeros): Liverpool 21; Manchester City 20; Arsenal 17; Aston Villa 17; Brighton 15.



ATRES PUNTOS DE VENTAJA SOBRE EL MADRID

Barcelona goleó al Sevilla 5-1 y sigue líder en España

Sin contratiempos, el líder de la Liga de España F.C. Barcelona, logró una clara victoria sobre el Sevilla, al cual goleó 5-1, resultado que le permite al elenco azulgrana, tener tres puntos de diferencia sobre su escolta Real Madrid (27-24). El partido celebrado en el Estadio Olímpico Lluís Companys de Cataluña, correspondió a la fecha 10.

Los tantos del elenco "catalán" fueron anotados por el delantero polaco Robert Lewandowski, con un doblete (24' de penal y 39'), al igual que Pablo Torre (82' y 88') y Pedri (28').

El gol de honor del elenco andaluz lo anotó Idumbo (87'). La diferencia en el marcador dice a las claras, el mejor juego del "Barza", que dominó de principio a fin, siendo más colectiva e individualmente.

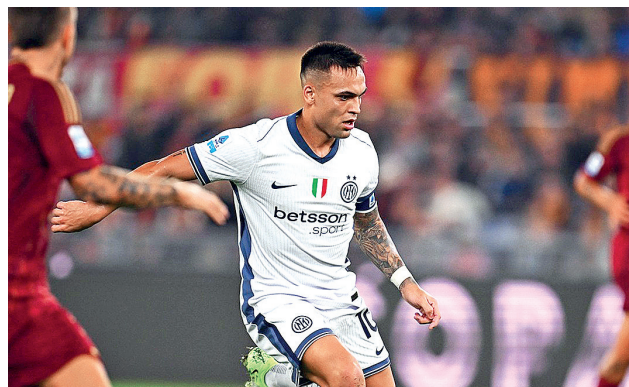
La próxima fecha será el Clásico de España, siendo local el Real Madrid ante el Barcelona en el Santiago Bernabéu (domingo 27), con la gran opción de los merengues de alcanzarlo en la cima. Otros Resultados: Real Mallorca 1 Rayo Vallecano 0; Atlético de Madrid 3 Leganés 1; Villarreal 1 Getafe 1.

CON GOL DEL ARGENTINO LAUTARO MARTINEZ

Inter de Milán se impuso a la Roma 1-0 y es segundo

Port la fecha 8 del Calcio Italiano Serie "A", el Inter de Milán, alcanzó una gran victoria de visitante ante la Roma 1-0, gracias al tanto marcado por su delantero

argentino Lautaro Martínez en el complemento. Estos tres puntos, coloca al elenco interista en el segundo lugar con 17 puntos, dos menos que el líder Nápoles. Se jugó



en el Estadio "Olímpico" de la capital italiana.

Pese a sufrir dos bajas en primer tiempo (lesiones de sus titulares Calhanoglu y Acerbi), los de Inter supieron manejar el partido, controlando los avances de los romanos, y proponiendo sendos contragolpes para tatar de hacer daño. Es así que a los 60' Lautaro Martínez

recogió un balón rechazado por un defensa rival, para que de un derechazo alto vencer al arquero Svirar, y darle la victoria a su club.

Otros Resultados: Empoli 0 Nápoles 1; Lecce 0 Fiorentina 6; Venezia 0 Atalanta 2; Cagliari 3 Torino 2. **Principales Posiciones:** Nápoles 19; Inter de Milán 17; Juventus 16; A.C. Milán 14.



PIERO LA ROMPIÓ

Su mejor actuación en lo que va de su estancia con la camiseta de los Pumas de la UNAM, tuvo este domingo el volante peruano Piero Quispe, siendo el mejor jugador del partido (puntaje 8.3) en la goleada que aplicó su equipo en casa ante Atlético San Luis por 3-0, en la fecha 12 de la Liga MX.

Quispe (ex jugador de Universitario), dio asistencia en el segundo tanto anotado por su compañero Huerta Valera, además de convertirse en la manija del mediocam-

po universitario, jugando los 90 minutos, y fue ovacionado por la hinchada de los Pumas, que asistieron al Estadio Olímpico Universitario del Distrito Federal.

Los otros goles de los Pumas, fueron el propio Huerta Valera (doblete) y Martínez. Este triunfo le permite sumar 23 puntos y ser quintos en la tabla de posiciones, estando clasificándose -por ahora- a los cuartos de final.

En cuanto a la actuación de otros peruanos en Europa, Gianluca Lapadula ingresó a los 63' en

PERUANO QUISPE FUE LA FIGURA DE LOS PUMAS QUE GOLEÓ AL SAN LUIS 3-0, CON ASISTENCIA DE GOL. SU EQUIPO ES QUINTO EN LA LIGA MX.

el Cagliari que en esos momentos perdió 1-2 ante el Torino en casa por la Serie "A" del Calcio Italiano, y que finalmente lo volteó 3-2, para obtener un triunfo importante, subiendo al puesto 15 con 9 puntos.

Mientras que en la Liga de España, Renato Tapia de gran performance con el Leganés, finalmente cayó de visitante ante el Atlético de Madrid 3-1, tras ir ganando 1-0. El volante peruano obtuvo un puntaje de 6.7. Su equipo está con solo 8 puntos y por ahora escapa estar en la zona del descenso.

CREMAS JUGARÁN FINAL DEL TORNEO DE RESERVA

Universitario volvió a vencer a Alianza Lima

En partido de vuelta por las semifinales del Torneo de Reservas, que se jugó en Campo Mar, Universitario le ganó a Alianza Lima 2-0, y jugará el próximo viernes la gran final con FBC Melgar, en el "Iván Elías Moreno" de Villa El Salvador. En la ida, los cremas superaron 2-1 a los íntimos en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute.

Cuando se jugaban los 3' minutos, Alex Pullchz, tras gran habilitación de Rojas, definió muy bien con remate cruzado y superó la valla de Mesías, para el 1-0 de la "U". Con el marcador en contra, Alianza Lima se volcó con todo al ataque, pero no tuvo la tranquilidad necesaria, y para colmo de males de los



íntimos, sufrió la expulsión de Jhoao Velásquez.

En el complemento, Alianza Lima, pudo acortar diferencias, pero Valentino Sandoval erró un penal frente al arquero Rodríguez, quien desvió el balón con los pies. Casi al final, Universitario logró el segundo gol a través de Yamir Mejía cuando se jugaban los descuentos, y ganar por un global de 4-1. Ahora buscarán el título ante Melgar.

HUANUQUEÑOS LE GANARON A JUAN PABLO II

Alianza Universidad es campeón de la Liga 2

En un partido emotivo efectuado en el Estadio "Iván Elías Moreno" de Villa El Salvador, el club Alianza Universidad de Huánuco, se proclamó campeón de la Liga 2, al derrotar a Juan Pablo II de Chongoyape por 1-0, anotación que llegó en los descuentos por acción de



Edhu Oliva. Ambos elencos clasificaron a la Liga 1.